



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCIÓN - CUSCO
Creado por Ley N° 25209/04-05-90



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 1181-2023-MDK/GM.

Kimbiri, 26 de Octubre de 2023

VISTO:

El Informe N° 757-2023-MDK/GM/OGPP/WCJ-D; Informe N° 605-2023-MDK/OGA/LFBV-D; respecto a la solicitud de aprobación del **PLAN DE ACTIVIDAD "CLAUSURA DE CAMPEONATO Y CELEBRACIÓN POR DÍA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL MDK 2023"**; se anexa documentos que forman parte integrante de la presente resolución en (07) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política del Perú como señala el Art. 194° que a la letra dice: "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. //..."; Art. 195° que dice: "Los gobiernos locales promueve el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo. Son competencias para: 1.- Aprobar su organización interna y su presupuesto//..."

Que, mediante Informe N° 605-2023-MDK/OGA/LFBV-D, de fecha 25 de Octubre de 2023, el CPC. Lizandro Fernández Baca Valderrama; Director de la Oficina General de Administración; solicita al Gerente Municipal; la aprobación del **PLAN DE ACTIVIDAD "CLAUSURA DE CAMPEONATO Y CELEBRACIÓN POR DÍA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL - MDK 2023"**; para ponerle en conocimiento el plan de la Actividad "Clausura de campeonato y celebración del día del trabajador Municipal - MDK 2023" el cual se llevará a cabo el 03 de noviembre del 2023. En ese sentido solicitamos su aprobación mediante acto resolutivo según corresponda para proceder con el trámite de la habilitación de fondos por encargo interno según la Directiva N°013-2019-MDK-GM/V.01 "Normas y procedimientos para el otorgamiento, utilización, rendición y control de fondo bajo la modalidad de encargos internos en la Municipalidad Distrital de Kimbiri.

N°	UND	CANT	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	UND	1500	Preparación de desayuno Mondongo	S/. 950.00
2	UND	1500	Almuerzo de Confraternidad	S/. 9,000.00
3	UND	1500	Refrigerios	S/. 1,050.00
4	UND	1500	Insumos de Chicha	S/. 1,000.00
PRESUPUESTO TOTAL				S/. 12,000.0

Que, mediante Informe N° 757-2023-MDK/GM/OGPP/WCJ-D; de fecha 26 de Octubre de 2023, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite a la Gerencia Municipal, la opinión para la aprobación del **PLAN DE ACTIVIDAD "CLAUSURA DE CAMPEONATO Y CELEBRACIÓN POR EL DÍA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL - MDK 2023"**; concluyendo que En consecuencia; el Plan de Actividad: "CLAUSURA DE CAMPEONATO Y CELEBRACION POR DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL MDK 2023, presentado mediante el Informe N° 605-2023-MDK-OGA/LFBV-D, guarda estrecha relación con las disposiciones legales emanadas por nuestro ordenamiento jurídico vigente, Decreto Legislativo N° 728-Reglamento de la Ley N° 30036, Ley que regula el teletrabajo, por consiguiente, corresponde aprobar dicho Plan mediante un acto resolutivo de su Despacho. En cuanto a la asignación presupuestaria, revisado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023 y sus modificatorias, será financiado con el presupuesto asignado en la meta: 64 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION; y pudiendo agregar más a medida que haya presupuestos futuros disponibles en el Rubro: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS y/o 07 FONCOMUN.

Que, en atención al numeral 1°, artículo 85° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS, se desconcentra la titularidad y ejercicio de competencias del Alcalde a la Gerencia Municipal, ello mediante Resolución de Alcaldía N°



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI LA CONVENCION - CUSCO

Creado por Ley N° 25209/04-05-90



054-2023-MDK/A, de fecha 28 de febrero de 2023, donde se delega facultades administrativas y resolutivas al Gerente Municipal, todo ello con la finalidad y atribuciones de hacer más dinámica y eficiente la administración municipal;

Estando el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S N° 004-2019-JUS; en virtud de los considerandos expuestos, la delegación de facultades y las atribuciones de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y en cumplimiento de las normas vigentes

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el PLAN DE ACTIVIDAD "CLAUSURA DE CAMPEONATO Y CELEBRACIÓN POR DÍA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL - MDK 2023"; el cual será financiado con el presupuesto asignado en la meta: 64 "OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN"; y pudiendo agregar más a medida que haya presupuestos futuros disponibles en el Rubro: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS y/o 07 FONCOMUN; en sujeción a los fundamentos fácticos y jurídicos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución:

N°	UND	CANT	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	UND	1500	Preparación de desayuno Mondongo	S/. 950.00
2	UND	1500	Almuerzo de Confraternidad	S/. 9,000.00
3	UND	1500	Refrigerios	S/. 1,050.00
4	UND	1500	Insumos de Chicha	S/, 1000.00
PRESUPUESTO TOTAL				S/. 12,000.0

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración; implementar las acciones técnicas y administrativas que resulten necesarias para el cumplimiento de la presente disposición gerencial.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFÍQUESE el presente acto resolutivo a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Administración; y, a las demás Unidades Orgánicas de la Municipalidad para su conocimiento y fines consiguientes.

ARTÍCULO CUARTO. - PRECISAR que, la presente Resolución se ampara en el Principio de Confianza y Presunción de Veracidad, ya que esta se emite en merito a los Informes y documentos invocados en la parte considerativa de la misma, asumiendo responsabilidad cada uno de los informantes y firmantes de las unidades orgánicas y externos, por la fundamentación, informes, opiniones y la sustentación de la documentación que genera la presente Resolución, existiendo en todos ellos una responsabilidad solidaria de carácter administrativo, civil y penal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI
LA CONVENCION - CUSCO
GERENTE MUNICIPAL
CPE JULIAN BAUTISTA TENORIO
GERENTE MUNICIPAL